Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 1 de 95

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7954-2025	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	90
TOTAL							**90**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 2 de 95

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88%	79%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fiuentes Martínez - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7954-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Alimentando Sueños
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.546.136-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$514.190.920
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 3 de 95

ADICIÓN 1	$166.685.006
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$110.773.595
PRÓRROGA 2	1,8 meses - Hasta 15/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7954-2025_ANS_24_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7954-2025_ANS_24_03_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 4 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 5 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/09/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 6 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de once (11) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 25/08/2025 con N° Acta AS02E793393.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 7 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7954-2025_ANS_24_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 8 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7954-2025_ANS_24_03_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 12/06/2025. Así mismo, el día 13/06/2025 y 08/01/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7954-2025_ANSI_28_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 9 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 15/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Eco integral Soluciones SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/03/2025, Acta SQ07C005292	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 10 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 26/03/2026.	7954-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7954_Res _Mic_ MAR_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 11 de 95

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7954-2025_AMB_18_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 12 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 13 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 14 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7954-2025_ADM_12_03_2026.pdf
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 15 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 16 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 06/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 17 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 18 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 19 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 20 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 21 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 22 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 23 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 26.81%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 24 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 25 de 95

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 26 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 27 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 28 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 29 de 95

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$473.088.152
ADICION 1:	$152.912.113
ADICION 2:	$103.719.900
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$574.004.243
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$155.715.922
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 30 de 95

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$41.300.220
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$16.559.978
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección.	$2.132.139
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$59.992.337**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7954-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Alimentando Sueños dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7954-2025 suscrito para la operación de la unidad 113460-Comedor Comunitario-Perseverancia de la Localidad Santa Fe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 31 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 32 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.		que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 33 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 34 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 35 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			supervisión en campo realizada el 24/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 36 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 37 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 38 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 39 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 40 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 41 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 42 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 43 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 44 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 26.81%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 45 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 46 de 95

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 47 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 48 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 49 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 50 de 95

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 51 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 52 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 53 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 54 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7954-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7954-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 55 de 95

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 56 de 95

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/03/2026	7954-2025_ANS_06_03_2026.pdf
Seguimiento	24/03/2026	7954-2025_ANS_24_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/03/2026	7954-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/03/2026	7954-2025_AMB_18_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/03/2026	7954-2025_ADM_12_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/04/2026	7954_2025_FIN_13_04_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 57 de 95

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/03/2026	7954-2025_GD_25_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se inició el servicio a las 10:59 am.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales en el comedor.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 14 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga a las finas hierbas de pollo gratinada, papa a la francesa, no se ajustan al peso establecido en anexo.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia cumplimiento con los pesos servidos establecidos en el menú 5 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al peso establecido en anexo.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias de alientos como: leche en formato registra 123 litros en almacenamiento y se disponía de 64 litros antes de la preparación, papa criolla se registra que se tiene 25 kg y en existencias solo hay 7 kg, arveja verde fresca en formato registra 15,5 kg y en existencias hay 9,5 kg, uva isabela en formato registra 10 kg y en existencias hay 9,55 kg.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias de alimentos como: leche en formato registra 0 y en existencias hay 7 litros, queso doble crema en formato registra 0 y en existencias hay 10 kg, yogurt en formato registra 10 litros y en existencias hay 14 litros, maíz desgranado en remisión ingreso hoy registra 5 kg y en existencias hay 8 kg, arroz en formato registra 14 kg, remisión con ingreso hoy registra 59 kg y en existencias hay 46,5 kg.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 58 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/07/2025: Se califica como no aplica dado que se verifican soportes de junio para informe, se evaluará en la siguiente visita. 24/07/2025: Se evidencia coincidencia entre el formato de entradas y salidas, y la existencia real, se encuentra actualizado.	
O	1	17	Se evidencia alimentos que requieren cadena de frío como quesos, en canastilla y en platos al medio ambiente.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia alimentos que requieren cadena de frío almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4 ºC +/-2 ºC o congelación hasta -24 ºC y se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza El prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, dado que se preparado la pechuga de pollo con hueso y piel, no se verifico el peso neto en la previo a la preparación.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos.	Cerrado
O	1	22	No se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, dado que se preparó pechuga de pollo con hueso y piel, adicional la preparación de la pechuga se realizó con queso fundido quedando en salsa de queso, no gratinado.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de Preparación de alimentos. 11/07/2025: Se evidencia formato de preparación de alimentos actualizado.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada pico de gallo T1 = 7,2 °C - T2 = 9,8 °C, papa a la francesa T2 = 31 °C, arroz con leche T2 = 52,8	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante toda la jornada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 59 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			°C y queso campesino T2 = 7,9 °C.			
O	2	25	Se evidencia servido de los alimentos, a algunos de los beneficiarios, no se tiene en cuenta los utensilios completos de cuchara sopera, tenedor, cuchillo, cuchara de postre, se suministra únicamente la cuchara, un beneficiario se quejó por falta de los utensilios.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia servido de los alimentos con los utensilios completos de cuchara sopera, tenedor, cuchillo, cuchara de postre.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, dado que se observa hidratación de arveja verde seca como arveja verde fresca y se observa salsa de mayonesa, no se adquiere mayonesa como se tiene estipulado.	20/06/2025	11/07/2025: Se observa que se da cumplimiento al plan de compras y cuentan con todos los alimentos.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que, adicional a las 10 raciones autorizadas para consumo en casa hacen entrega de 3 raciones sin autorizar.	11/07/2025	24/07/2025: Se evidencia que se cuenta con autorización para salida de alimento a 10 beneficiarios, no se están entregando más alimentos sin autorización.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa que se detiene el servicio cerca de 15 minutos por terminación de la preparación de carne; sobrante de 1,3 Kg de queso doble crema de la jornada.	24/07/2025	08/08/2025: Se continúa evidenciando que no se aplica el procedimiento: planificación alimentaria, dado que tienen programado cambiar para mañana lechuga por espinaca de la ensalada para lo cual no tienen en cuenta el factor de corrección que garantice el peso neto de la lechuga, además, tienen un faltante de 1,2 Kg de yuca para mañana el sancocho y adquieren mezcla de aceites vegetales como esparcible en vez de margarina. 26/08/2025: Se evidencia cumplimiento en procedimiento	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 60 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de planificación alimentaria en el comedor. 03/09/2025: Se verificará en próxima visita. 23/09/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de mayores de 14 años.	
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servido de las preparaciones de carne de res cocida, postre pera con queso doble crema, ensalada de lechuga tomate y cebolla.	24/07/2025	08/08/2025: Esta variable continúa abierta, dado que por revisión de informe de ejecución del mes de julio no se realiza gramaje, se evaluará en la siguiente visita. 26/08/2025: Se continúa evidenciando que no se cumple con pesos en servido en grupo de edad mayores de 14 años. Segunda observación.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia adición de guiso a toda la preparación del sancocho y no plato a plato como lo establece el lineamiento.	24/07/2025	08/08/2025: Se observa que hoy las preparaciones se realizan teniendo en cuenta el procedimiento planificación alimentaria y preparación de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla, T1: 9,5 °C.	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia características organolépticas del jugo de maracuyá que no corresponde a la preparación, en aspectos de color y sabor, se observa aguado.	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que las características organolépticas de todos los componentes del menú son adecuadas.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, presentan faltante de 1,2 Kg de yuca para el sancocho del menú 24 de mañana.	08/08/2025	26/08/2025: Se evidencia que se garantizan materias primas para un mínimo de 2 días de la operación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 61 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia incumplimiento en formato de recepción y entradas y salidas con cantidades físicas, se ingresa 71, 5 kg de papa común, sin embargo, en la remisión 1254 del proveedor, se recibieron a conformidad 88,5 kg de papa común, pero al revisar físicamente solo se tienen 64,20 kg de papa común teniendo en cuenta el formato de entradas y salidas y el formato de recepción de productos. En el formato de recepción de productos se registró un recibo por 88, 5 kg de papa común.	26/08/2025	03/09/2025: Se evidencia que se reporta en formatos de entradas y salidas y recepción de materia prima o reportado en las remisiones, sin embargo, se observa que los formatos no están con la versión actualizada. 23/09/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas y recepción de alimentos al día, en a la versión vigente.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia que el jugo de mora, no se realiza su almacenamiento en recipiente cerrado o hermético, se evidenció que el recipiente estaba destapado cuando no se estaba sirviendo el jugo a los participantes.	26/08/2025	03/09/2025: Se evidencia que se almacena el sorbete de mora sin protección o en recipiente hermético. 23/09/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de preparaciones frías en neveras, en recipientes herméticos.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que se mantienen guardados los 62 vasos que estaban pendientes para los participantes y no han sido utilizados en el servicio, la responsable manifiesta que es por temas de que se les pierden los vasos o son sustraídos por los mismos participantes en el servicio, sin embargo, se están utilizando los vasos que estaban presentes desde la apertura, pero se lavan y se utilizan para garantizar el servido de jugo en los participantes.	26/08/2025	03/09/2025: Se evidencia que se utiliza la totalidad de menaje para el servicio.	Cerrado
O	1	22	La preparación pechuga de pollo gratinada no se realiza asada en plancha, sino cocida en salsa y se adiciona el queso en la totalidad a la preparación por lo tanto al servir no se percibe.	23/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que las preparaciones del día cumplen con lo establecido en el establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 62 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de 4 kg de filete de tilapia; sobre la 1:00 pm se evidencia existencia de 4,45 kg de queso doble crema cuando faltan sólo 43 beneficiarios por asistir al servicio.	07/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de guacamole, sorbete de guayaba, 1 recipiente de yogurt de 1,7 kg. Se inicia servicio a las 11:00 am. 14/11/2025: Se observa inicio del servicio a las 10:30 am, sin embargo, se continúa evidenciando la no aplicación adecuada de los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa sobrante de 2 kg de manzana y aproximadamente 3 kg de pollo. 25/11/2025: Se continúa evidenciando la no aplicación adecuada de los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa faltante de 1,3 kg de carne de res, correspondiente a la preparación carne de res asada en trozos (menú 20, semana 4) del día de hoy. El asociado como acción correctiva utiliza la carne para sopa de las 3 entregas posteriores para cumplir con la entrega de hoy. Igualmente faltaron 600 gramos de cebolla cabezona para la ensalada, teniendo que utilizar la del día de mañana para dar cumplimiento al menú. Se genera requerimiento. 18/12/2025: Se evidencia que se aplica procedimiento de planificación alimentaria preparaciones del menú 16, semana 3, con protocolos e instructivos.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formatos de recepción de alimentos y entradas y salidas que no se encuentran actualizados, no se pueden verificar existencia real frente a saldos.	07/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que no coinciden los alimentos reportados en el formato de entradas y salidas se reporta habichuela 12,9 kg y se cuenta con 9,7 kg, arveja 19,5 kg y se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 63 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con 21,85 kg, se reporta 1kg de miga de pan y se cuenta con 1,5 kg, se registra 3 kg de fideos y se cuenta con 3,5 kg. 14/11/2025: Se continúa evidenciando que no coinciden los alimentos reportados en el formato de entradas y salidas, recepción, remisiones con referencia a las pulpas de fruta de (guayaba, mora y uva). Observación 3. 25/11/2025: Se continúa evidenciando que no coinciden los alimentos reportados en el formato de entradas y salidas, recepción, remisiones con referencia a los siguientes alimentos: Arroz, debería haber en existencias 54 kg y se observan 28 kg de zanahoria, debería haber en existencias 25,5 kg y se observan 17 kg. Además, los formatos de Recepción de alimentos y de Entradas y salidas presentan uso de corrector e información repisada. Se genera requerimiento. 18/12/2025: Se evidencia que es acorde a las existencias en bodega con plan de compras, formatos de entradas y salidas de alimentos, formatos de recepción de materia prima y remisiones.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con 8 kg de plátano hartón maduro para el menú N°13.	18/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el asociado garantiza las materias primas para mínimo dos días, dado que no hay faltantes para los menús 11 y 12 semana 2.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia que el sorbete contenido en la caneca no se refrigera para mantener las condiciones de conservación, presentando temperatura de 7 °C.	18/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que la bebida contenida en la caneca se refrigera para mantener las condiciones de conservación, dando así cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 64 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	21	Se evidencia que no se realizan todos los pasos prealistamiento de los alimentos, al momento de la verificación se observa faltante de los 4,3 kg de habichuela de la sopa, 17 L de leche del sorbete y 5 kg tomate y aguacate de la ensalada que son repuestos durante el servicio.	18/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que se realizan los pasos del prealistamiento de los alimentos, dado que, al momento de la verificación no se observa faltante de materia prima.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que se realiza asado de las hamburguesas como prealistamiento, pero no conservando la cadena de cocción lo que genera reducción de la temperatura a 39°C, obligando a recalentamiento.	18/10/2025	14/11/2025: Se evidencia cocción de la preparación pechuga de pollo en trozos en salsa criolla conservando la cadena de cocción, no se presentaron recalentamientos ni reducción en la temperatura.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación de guacamole durante la jornada.	18/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones durante la jornada.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en la minuta patrón, dado que los pesos servidos de las preparaciones Pechuga de pollo en trozos en salsa criolla estuvo fuera de los rangos establecidos para el grupo de edad mayores de 14 años.	14/11/2025	25/11/2025: Se evidencia cumplimiento en la minuta patrón, dado que los pesos servidos de las preparaciones suministrados el día de hoy se encontraban dentro de los rangos establecidos para el grupo de edad mayores de 14 años (menú 20, semana 4). Se da cierre a la observación.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no aplican los procedimientos de planificación alimentaria dado que deben hacer reposición de 0,3 kg de banano para el menú de hoy y 0,6 kg de aguacate para el menú 22 de mañana.	21/01/2026	19/02/2026: Se evidencia cumplimiento en procedimiento de planificación alimentaria en el comedor.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia error en la información de fechas de vencimiento registrada en el formato recepción de alimentos e información errada en pulpas en formato control de entradas y salidas.	21/01/2026	19/02/2026: Se evidencia información acorde en el formato de entradas y salidas y en los registros de fecha de vencimiento y lotes. Sin embargo, se evidencia que las cantidades registradas en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 65 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					formato de entradas y salidas no se encuentran acorde con las cantidades existencias reales en almacenamiento. Papa Común, se registra en el formato d entradas y salidas que deben haber 15,3, sin embargo, físicamente hay 17 Kg. Tomate, se registran que deben existir 2,5 Kg, sin embargo, hay 400 gramos de tomate, y finalmente en la habichuela se registra que deben 4,3 y físicamente hay 5,3 Kg. Segunda Observación. 06/03/2026: Coincide formato de entradas y salidas con existencias reales.	
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para yogurt segunda toma.	21/01/2026	19/02/2026: Se continúa evidenciando incumplimiento en las temperaturas de seguridad, en la componente bebida. Jugo de Guayaba T2= 7,1°C. Segunda Observación. 06/03/2026: Garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que se realiza preparación cocción de arveja verde y zanahoria rallada para el menú 4 semana 1 del día de mañana, no se prepara el mismo día del suministro.	28/01/2026	19/02/2026: Se evidencia cumplimiento en procedimiento de planificación alimentaria en el comedor. No se preparan alimentos para el menú del día siguiente.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia características organolépticas no propias de la preparación: sorbete de mora, dado que su sabor es insípido, consistencia aguada, no se acentúa sabor del lácteo.	28/01/2026	19/02/2026: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de todas las preparaciones del menú del día. En la bebida se observa conformidad en los atributos sensoriales.	Cerrado
O	2	2	No cumplen con los pesos servidos establecidos en el anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	06/03/2026	24/03/2026: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes proteico y tubérculo de las preparaciones del menú # 2 semana 1 en el	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 66 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					grupo de edad mayores de 14 años. Segunda observación.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima disponible para mínimo dos días de operación, se evidencia faltante de 14.63 kg de pulpa de fruta para el menú del día 25/03/2026.	24/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con la rotulación de cada uno de los lotes y fechas de vencimiento de la materia prima almacenada (yogurt, queso doble crema, cuchuco de cebada y carne de cerdo).	24/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Presentan soporte en físico de la socialización del diagnóstico nutricional sin registro fotográfico de la actividad, el formato 040 únicamente relaciona 2 renglones en el desarrollo, el soporte no se encuentra en el compromiso 4 del informe de ejecución del mes de julio, no se evidencia abordaje grupal ni recomendaciones nutricionales a los 18 casos en sobrepeso que se encuentran reportados en la base.	08/08/2025	26/08/2025: Se cuenta con registro fotográfico en la socialización del diagnóstico nutricional a los participantes. Se cuenta con abordaje nutricional de 18 participantes, realizado el día 15/08/2025.	Cerrado
R	4	10	Presentan soporte de 37 canalizaciones a salud de 67 casos en malnutrición reportados en base con un soporte de egresos de 6 beneficiarios, se encuentran pendiente por canalización 24 usuarios. Se genera requerimiento.	21/01/2026	19/02/2026: Se evidencia que presentan soporte de todas las canalizaciones y seguimientos. Se hicieron 11 canalizaciones y 8 seguimientos, el día 07/02/2026.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 67 de 95

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia poceta de lavado de ollas en desorden, mezclando ollas con la escoba, con acumulación de agua y tollas de tela en el piso.	30/05/2025	03/06/2025: No se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se encontró 1,95 kg de queso campesino sin empaque dentro de canastillas de almacenamiento de alimentos fuera del equipo de conservación en frio, de igual manera se evidencia manipulación de pechuga de pollo cocida en el momento de la preparación con guantes amarillos. 20/06/2025: Se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa. 11/07/2025: Se observa que hoy realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones de consumo en casa.	Cerrado
O	6	39	Aun no cuentan con platos de sopa y seco en acero inoxidable, se evidencia grameras funcionando con intermitencia y adicional la báscula de alimentos no funciona si no está conectada y hay q pesar todos los alimentos (preparados y no preparados en la bodega de alimentos), por lo que no se puede trasladar. la nevera de congelación de carnes tiene suelta una resistencia que hace contacto con la materia prima.	30/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que aún no cuenta con menaje platos pandos y hondos en acero inoxidable, falta tabla de picar blanca, la nevera de congelación de carnes continua con la resistencia suelta que hace contacto con la materia prima, las grameras (2) presentan funcionamiento intermitente, la báscula de pesar los alimentos se encuentran de peso de conexión directa, no se puede pesar en el área de preparación. 20/06/2025: Se evidencia que aún no cuenta con menaje platos pandos y hondos en acero inoxidable, falta tabla de picar blanca, la nevera de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 68 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					congelación de carnes continua con la resistencia suelta que hace contacto con la materia prima, las grameras (2) presentan funcionamiento intermitente, la báscula de pesar los alimentos se encuentran de conexión directa, no se puede pesar en el área de preparación. Tampoco cuenta con menaje portable para consumo en casa. 11/07/2025: Se evidencia que aún no cuenta con menaje platos pandos y hondos en acero inoxidable, falta tabla de picar blanca, la nevera de congelación de carnes continua con la resistencia suelta que hace contacto con la materia prima, las grameras (2) presentan funcionamiento intermitente, la báscula de pesar los alimentos se encuentran de conexión directa. Se genera requerimiento. 24/07/2025: Se evidencia faltante de 50 platos pandos y 40 platos hondos en acero inoxidable, la báscula de pesar los alimentos se encuentran de conexión directa, se verificará pendientes de visita de apertura en próxima visita. 08/08/2025 Se continúa evidenciando faltante de 50 platos de seco y 40 de sopa en acero inoxidable, la báscula de alimentos continúa con conexión directa, la tapa del recipiente de almacenamiento del queso está rota, continúa faltante de: 2 sillas, 2 pailas, cuentan con 2 ollas a presión deterioradas, 1 caldero deteriorado, 2 planchas para asar deterioradas, falta una taza medidora, 1 vaso medidor, unas tijeras, 62 vasos, 11 postreras, 33 cuchillos, una tina de 50 litros y una tabla de picar	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 69 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					blanca con base a acta de apertura. 26/08/2025: Se evidencia que se garantizan faltantes de 50 platos de seco y 40 de sopa en acero inoxidable. Sin embargo, no se cuenta con el reemplazo de la parrilla para asar. Se cuenta con las 2 sillas faltantes, taza medidora, tijera, 62 vasos, cuchillos, tina de 50 litros y tabla de picar blanca. 03/09/2025: Se evidencia que aun el asociado no cuenta con la parrilla para asar. El asociado se encuentra realizando ajuste a las planchas. Se mantiene el requerimiento. 23/09/2025: Se evidencia adquisición de la plancha para asar, quedando con dos en buen estado.	
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observa queso campesino sin empaque donde se encuentra el rotulado de fecha de vencimiento, lote, peso neto.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en los alimentos almacenados en el comedor.	Cerrado
O	8	41	No se cuenta con la participación en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la nutricionista Jessica Gamboa.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia soporte de participación en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la nutricionista Jessica Gamboa con fecha 12/06/2025.	Cerrado
O	7	44	No se cuenta con la fumigación contra de plagas, roedores o vectores en el primer mes de inicio del contrato.	03/06/2025	20/06/2025: Se evidencia soporte de fumigación realizada el día 06/06/2025 contra plagas rastreras, voladoras y ácaros, pero no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 70 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con desratización. Segunda observación. 11/07/2025: Se continúa evidenciando soporte de fumigación del 06/06/2025 sin desratización. Tercera observación. 24/07/2025: Se evidencia soporte de fumigación realizada el día 06/06/2025 contra plagas rastreras, voladoras, roedores y ácaros, se refiere la actividad de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	
O	5	35	Se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentos en casa.	20/06/2025	11/07/2025: Se observa que hoy realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones de consumo en casa.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que la ensalada de lechuga, tomate y aguacate del menú 22 (la muestra de referencia) no contiene cilantro.	11/07/2025	24/07/2025: Se evidencia que se cuenta con muestras de referencia conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	13	36	Presentan soporte en físico de uno de los temas en BPM programados para junio: PSB: programa de limpieza y desinfección del 24/06/2025, no es el tema programado en el plan de capacitación continua.	11/07/2025	24/07/2025: Se evidencia que hay coincidencia entre la documentación el plan de capacitación actualizado y la capacitación del mes de junio, sin embargo, se mantiene abierto y en seguimiento para verificación de actividad del mes de julio. Segunda observación. 08/08/2025: Se continúa evidenciando errores en las fechas de las actas en el formato 040 para la capacitación continua en BPM con el talento humano de julio: conservación y almacenamiento de alimentos del día: 25/07/2025. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 71 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					26/08/2025: Se cuenta con formato 040 para la capacitación continúa en buenas prácticas de manufactura para el talento humano del mes de agosto actualizado y conforme en fechas, y registros fotográficos.	
O	1	12	Se evidencia que adquieren esparcible a base de mezclas vegetales, aceite de palma, colorantes y lecitina de soya a cambio de margarina para las preparaciones, no conforme con lo establecido en el análisis nutricional.	08/08/2025	26/08/2025: No es posible evidenciar la no adquisición de Esparcible a base de mezclas vegetales; aceite de palma, colorantes y lecitina de soya a cambio de margarina para las preparaciones, debido a que no se cuenta con esta materia prima en inventario, no se cuenta con margarina en el momento de la visita. 03/09/2025: Se evidencia que se realiza cambio de materia prima. Esparcible marca claro por margarina marca la fina.	Cerrado
O	2	11	A la fecha no se ha realizado las acciones correctivas solicitados en la visita de Secretaría de Salud, en la visita del 25/08/2025.	23/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que no se han realizado las acciones correctivas solicitados en la visita de SDS de la visita del 25/08/2025. Se refiere que se realizará para el mes de octubre. 18/10/2025: Se evidencia que se realizaron las acciones correctivas solicitadas en la visita de SDS de la visita del 25/08/2025: Se realiza pintura de medias cañas piso paredes, entrepaños de alacena.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia exceso de escarcha en congelador de nevera mixta.	23/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que persiste formación abundante de escarcha en congelador de nevera mixta, y generación en el refrigerador del mismo equipo. No se realiza cambio de menaje portable para transportar los alimentos a casa.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 72 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/11/2025: Se evidencia que se realiza desinfección de los empaques de las pulpas de fruta de la bebida de acuerdo a lo establecido, dando así cierre a la observación.	
O	6	39	Se evidencia puerta del módulo de refrigeración del equipo mixto que se encuentra descuadrada, y no garantiza la hermeticidad del equipo.	07/10/2025	18/10/2025: Se evidencia módulo de equipo mixto de refrigeración que no garantiza temperatura debido a que se observa temperaturas superiores a 6 °C (8,2 - 10,2 °C), y temperaturas de los alimentos lácteos superiores a 6 °C - Yogurt 7 °C. Se encuentra saturado equipo. 14/11/2025: Se evidencia certificado donde realizan mantenimiento a equipo mixto de refrigeración el 01/11/2025. Se toman temperaturas al módulo de refrigeración y se encuentran dentro de los rangos establecidos, dando así cierre a la observación.	Cerrado
R	5	35	Se evidencia sobrante de alimentos del día anterior, pechuga de pollo a la criolla menú N°11, ubicado en caneca en el área de preparación.	18/10/2025	14/11/2025: No se evidencian sobrantes de alimentos del día anterior, además, el asociado presenta respuesta al requerimiento por (sobrante de pechuga de pollo a la criolla del día anterior, ubicada en caneca en el área de preparación) con radicado No. E2025056860.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia que el vehículo transportador de frutas, verduras y abarrotes, el cual descargó durante la mañana alimentos, no cumple con la normatividad colombiana para transporte de alimentos, dado que se utilizó una camioneta en inadecuadas condiciones de limpieza, sin leyenda de transporte de alimentos, sin estibas en el piso y sin concepto sanitario emitido por la entidad sanitaria.	14/11/2025	25/11/2025: Durante la visita no se evidenció la recepción de materia prima, sin embargo, se revisa formato de verificación de transporte del asociado, en el cual en entregas posteriores al 14/11/2025 no se registran placas de vehículos diferentes a los establecidos, los cuales cuentan con concepto higiénico favorable y vigente. Igualmente, no se registran observaciones o novedades durante la recepción. Se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 73 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia que no se cumple con el gramaje establecido para el almacenamiento de las contra muestras de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, dado que la preparación: ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona del menú 10, semana 2, pesaba 48 gamos.	14/11/2025	25/11/2025: Se evidencia cumplimiento con el gramaje establecido para el almacenamiento de las contra muestras de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, correspondientes a las preparaciones del menú 19 y 20, semana 4, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de lácteos El Mortiño con fecha 14/11/2025 Acta No SO6E708887 Favorable con requerimiento porcentaje 71,5 % por la Sub red Centro Oriente, pero indica intervención leche higienizada pero no indica concepto para queso doble crema, yogurt y crema de leche.	18/12/2025	21/01/2026: Presentan concepto sanitario de planta del proveedor de lácteos El Mortiño del 15/08/2025 con la evaluación de los lácteos que reciben en la unidad operativa.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia parte inferior de la estufa de 4 puestos con presencia de óxido; mesas de trabajo 2 en acero inoxidable parte inferior con presencia de óxido rotas en el área de preparación.	18/12/2025	21/01/2026: Se observa que hacen mantenimiento - pintura a la estufa y a las mesas auxiliares, sin embargo, se evidencia baldosas rotas en la poceta de higienización de ollas y las tapas de las ollas se encuentran deterioradas. Segunda observación. 19/02/2026: Se continúa evidenciando baldosas rotas en poceta de higienización de ollas y se continúa evidenciando tapas de ollas deterioradas. Se genera requerimiento. 06/03/2026: Las tapas de ollas están en buen estado, sin embargo, se continúa evidenciando baldosas rotas en poceta de higienización de ollas. Se mantiene requerimiento. 24/03/2026: Se evidencia que continúa poceta de lavado de ollas en mal estado a la cual se le está realizando el mantenimiento, sin embargo,	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 74 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					no se ha terminado de adecuar. Se mantiene requerimiento.	
O	7	43	Se evidencia que no implementan adecuadamente el PSB dado que higienizan el menaje con jabón en barra - no conforme.	21/01/2026	19/02/2026: Se evidencia cumplimiento en la implementación del plan de saneamiento básico en la higienización del menaje.	Cerrado
O	10	1I	Se evidencia área de recibo de alimentos, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que, en la puerta de ingreso, al área de zona de neveras presenta desprendimiento de pintura., mediacañas con pintura deteriorada.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	2I	Se evidencia deterioro de pintura en mediacaña en área de almacenamiento de abarrotes y Fruver, se encuentra en esta misma área anjeo desajustado de ventana, se observa piso con fisuras y escalera de presenta borde deteriorado y zonas con levantamiento de pintura; área de almacenamiento en neveras presenta deterioro de pintura en muro y pared.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia que el área de preparación de alimentos, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que no se encuentra debidamente señalizadas zonas básicas (fría, pre-alistamiento e higienización), la poceta de higienización de menaje presenta baldosas fracturadas, mediacañas con deterioro , piso presenta fisuras y en área de estufa se observa baldosa con oxido, ventana de área de preparación presenta corrosión, malla de ventilador	28/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 75 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se encuentra con exceso de grasa, muro de ventana interior de cocina presenta baldosa rota, marco de puerta con grieta.			
O	10	5I	Se evidencia que el área de consumo de alimentos, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias, dado que se observa luminaria intermitente, una fuera de servicio.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia área de instalaciones sanitarias, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que presenta deterioro de pintura en puerta oxido y corrosión marco puerta sanitarios de personal, sanitario de beneficiarios marco de puerta presenta grieta, poceta que se encuentra de lavado de elementos de aseo presenta deterioro en filo de baldosa.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia el área de alistamiento de personal presenta deterioro de pintura en casilleros, esta área es compartida con zona de almacenamiento de químicos.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia área de higienización para elementos de aseo, no cumple con las condiciones higiénico sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que poceta de elementos de aseo ubicada en sanitario de beneficiarios se encuentra con filo deteriorado y mediacaña deteriorada.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	10I	Se evidencia área para almacenamiento de productos químicos, se encuentra	28/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 76 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			compartido con el área de alistamiento de personal, presenta deterioro de pintura con oxido en casillero de almacenamiento de bolsas, se observa el amonio cuaternario, no presenta rotulo original del producto donde se identifique su lote y fecha de vencimiento del producto como tal.			
O	1	12	Se evidencia 2 panelas y una bolsa de miga con pan con rótulos borrosos.	06/03/2026	24/03/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con lo establecido en la Resolución 5109 del 2005.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia una escoba muy deteriorada y no cuenta con cinta de color.	06/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	28/03/2026	Próxima toma	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	La unidad operativa no presenta la ficha técnica del desengrasante marca MAC PLAST y ninguna de las hojas de seguridad de los elementos de aseo nombrados en los comentarios de la página 6	20/05/2025	24/06/2025 La variable continúa afectada, ya que no se evidencian la ficha técnica del detergente en polvo marca ARO y las hojas de seguridad del detergente en polvo y del amonio cuaternario de la marca LAFEK. 18/07/2025 La variable se subsana, ya que se realizó el cambio del amonio a marca ORION y se cuenta con detergente en polvo marca ARO, los anterior cuentan con sus respectivas fichas y hojas de seguridad.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afecta, toda vez que no hay cumplimiento en la variable 45	20/05/2025	24/06/2025 La variable continúa afectada, toda vez que no hay cumplimiento en la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 77 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					variable 45 18/07/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en la variable 45, pero para la presente visita continúa abierta, toda vez que no hay cumplimiento en la variable 24. 21/08/2025 La variable sigue estando afectada por el incumplimiento de la variable 24. 29/09/2025 La variable 68 se subsana una vez que la unidad operativa da cumplimiento a la variable 24.	
R	2-7	24	No cuenta con el certificado de calibración.	18/07/2025	21/08/2025 La unidad operativa aun no cuenta con certificado de calibración. 29/09/2025 La unidad operativa ya cuenta con certificado de calibración, SB-1820.	Cerrado
O	4	59	Se evidencian 2 luminarias en el área de baños y del cuarto de residuos que se encuentran sin funcionamiento, en caso de que se requiera su sustitución no olvidar entregar en la subdirección y diligenciar formatos FOR 12 y 18.	21/08/2025	29/09/2025 La luminaria del área de baños y del área del cuarto de residuos continúan sin funcionamiento, en caso de sustitución diligenciar FOR 12 y 18 y su respectiva entrega en la subdirección local. 16/10/2025 La unidad operativa realizo la sustitución de las luminarias que se encontraban sin funcionamiento, una en el área de los baños y la otra en el área del cuarto de residuos, se diligencia formato de sustitución, queda pendiente entrega del residuo especial según indicaciones del equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia que se encuentran 3 luminarias tipo LED de incrustar fundidas; una al fondo de a mano de derecha de la cocina, otra en la entrada	29/01/2026	23/02/2026 Se continua con las 3 luminarias tipo LED fundidas. Una en el fondo de la cocina a mano derecha, otra en la entrada del baño de operarios y	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 78 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del baño de operarios y otra en el centro del salón comedor. Se recuerda a la responsable realizar la entrega de las luminarias fundidas como RESPEL con los formatos 012 y 018, también diligenciar el formato de sustitución de ahorradores de energía.		la otra en el centro del salón comedor. Se debe hacer la correcta disposición de RESPEL (FOR 012 Y 018) y el reporte de Excel. 18/03/2026 Se evidencia que las 2 luminarias tipo LED ubicadas en la entrada del baño de operarios y encima del pendón del salón comedor fueron suspendidas, el panel led ubicado en el fondo de la cocina a mano derecha fue reemplazado por uno totalmente funcional. Sin embargo la variable permanece abierta, ya que para la presente visita se evidencia que el panel led ubicado en el centro de los recuadros azules en el salón principal y el primero ubicado a la entrada del cuarto de refrigeración no están en funcionamiento. Por lo anterior, se debe realizar la disposición de los primeros 3 paneles led y de los otros dos según corresponda, junto con los (FOR 012 Y 018) y el reporte de Excel.	
O	3-7	50	Se realizó el reporte de bitácora de servicios de agua fuera de los tiempos establecidos (09/02/2026).	23/02/2026	18/03/2026 Se evidencia que la bitácora de reporte de servicios se realizó dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	Se realizó el reporte de bitácora de servicios de energía y gas fuera de los tiempos establecidos (09/02/2026).	23/02/2026	18/03/2026 Se evidencia que la bitácora de reporte de servicios se realizó dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	La variable se afecta por el no cumplimiento de las variables 50 y 56.	23/02/2026	18/03/2026 La variable se subsana, ya que hay cumplimiento de las variables 50 y 56.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 79 de 95

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	Se evidencia que no está implementado el protocolo de eventualidades y no hay una socialización.	05/06/2025	31/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, ayuda de memoria y listado de asistencia de fecha del 6 de junio de 2025.	Cerrado
O	15	25	Se evidencia uso de extensión eléctrica en el nevecón de la fruta con cinta pegante y uso de extensión con la licuadora.	05/06/2025	31/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que realizan las adecuaciones correspondientes en cuanto a la conexión de la nevera y licuadora.	Cerrado
O	15	26	Se evidencia que no cuenta con socialización del manejo de sustancias toxicas y las consecuencias que se originan por el mal uso. Los productos como hipoclorito, amonio cuaternario y ambientador se encuentran vencidos con fecha del año 2023,2022,2024.	05/06/2025	31/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario promueve charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo. Soporte: Ayuda de memoria y listado de asistencia con fecha de: 11/06/2025.	Cerrado
O	15	28	No cuenta con linterna para una posible evacuación.	05/06/2025	31/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado cuenta con linterna para una posible evacuación.	Cerrado
O	15	29	No se evidencia protocolo de uso de manejo de elementos cortopunzantes para el talento humano.	05/06/2025	31/07/2025: El Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario. Soporte: Ayuda de memoria y listado de asistencia con fecha de: 06/06/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 80 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	30	No se evidencia uso de desengrasante y se evidencia algunos productos de aseo vencidos, hipoclorito, amonio cuaternario y ambientador se encuentran vencidos con fecha del año 2023,2022,2024.	05/06/2025	31/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que Dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se genera observación.	31/07/2025	04/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado hasta no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no hay certificado ARL ni gestión ante el Ministerio de trabajo para gestionar el documento, continúa abierta la observación. 10/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado hasta la fecha no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no hay certificado ARL ni gestión ante el Ministerio de trabajo para gestionar el documento, continúa abierta la observación. 28/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado hasta la fecha aún no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no hay certificado ARL ni gestión ante el Ministerio de trabajo. Está pendiente cambio de ARL SURA a ARL Positiva para realizar gestión que se tiene el usuario bloqueado, Continúa abierta observación. Se genera requerimiento. 12/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 81 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					certificación de la ARL Positiva de los estándares mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2024 obteniendo un resultado de 100,0% ACEPTABLE y el envío del correo electrónico ante el Ministerio de Trabajo del 12/11/2025 solicitando el acceso en la plataforma para continuar el proceso de cargue de la información. Por ende, este requerimiento se cierra.	
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia la apertura de buzón de sugerencias, pero en el formato incorrecto, se genera observación.	04/08/2025	10/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes, en el formato correcto con fecha del 04 de septiembre 2025, se verifica el buzón de sugerencias y se encuentra en buen estado, adicionalmente en las observaciones del formato de apertura de buzón con fecha del 4 de septiembre 2025, la referente local aclara también que se realizó el arreglo del buzón y le sugiere a la responsable del servicio que quede más abajo para el fácil acceso de los beneficiarios, se toma video y se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia la convocatoria realizada a los participantes del comedor, pero el encabezado se encuentra mal diligenciado, se genera observación.	04/08/2025	10/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la convocatoria realizada a los participantes del comedor, el encabezado se encuentra diligenciado de manera correcta, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el	10/09/2025	28/10/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún el número de personas beneficiarias	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 82 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se genera observación.		registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, Continúa abierta observación. 12/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia concordancia entre el número de personas beneficiarias registradas en el módulo de asistencias - SIRBE Web y el número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por ende, esta observación se cierra.	
O	20	39	En visita de seguimiento se evidencia correo enviado por el RS al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional con el reporte de egresos el día 4 de noviembre de 2025 y debía haberse enviado el 1 de noviembre de 2025, incumpliendo con los tiempos establecidos por la SDIS. Por ende, se genera observación.	12/11/2025	09/12/2025; Se envía reporte de egresos en los tiempos estipulados, por lo anterior, se da cierre a la observación	Cerrado
O	21	40	En visita de seguimiento se evidencia correo enviado por el RS al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional con el reporte de novedades y actualizaciones el día 4 de noviembre de 2025 y debía haberse enviado el 1 de noviembre de 2025, incumpliendo con los tiempos establecidos por la SDIS. Por ende, se genera observación.	12/11/2025	09/12/2025; Se envía reporte de novedades en los tiempos estipulados, por lo anterior, se da cierre a la observación	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato	13/01/2026	12/02/2026: En visita administrativa de seguimiento se evidencia que el asociado implementó el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 83 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establecido por la SDIS con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el 01 de enero 2026, se le sugiere realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.		establecido por la SDIS el 30 de enero 2026, con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, se cierra la observación.	
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven charlas informativas sobre las diferentes sustancias toxicas con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el 01 de enero 2026, se le sugiere realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.	13/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia se promueven charlas informativas sobre las diferentes sustancias toxicas con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el 01 de enero 2026, la socialización la realizó el 20 de enero 2026, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el 01 de enero 2026, se le sugiere realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.	13/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, se realizó la socialización el 30 de enero 2026, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el	13/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 84 de 95

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			01 de enero 2026, NO cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, se genera observación.		desde el 01 de enero 2026, ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, emitida el 28 de enero 2026, se cierra la observación.	
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha socializado ni implementado el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, quién labora en el comedor comunitario desde el 01 de enero 2026, se genera observación.	12/02/2026	12/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ha socializado e implementado el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS con la manipuladora de alimentos Darling Alexandra Largo Munar identificada con CC 1000603483, el 26 de febrero 2026. Por tal motivo se cierra esta observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidenció que El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por tal motivo se genera observación.	12/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El representante legal de la FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	06/03/2026	13/04/2026: Para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 85 de 95

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	6	Se evidenciaron egresos sin radicar reportados desde el 11 de octubre	21/11/2026	01/12/2026 Se evidencia oficio radicado con registro de los expedientes reportados en octubre.	Cerrado
O	1	6	Se evidenciaron egresos sin radicar reportados desde el 13/12/2025	16/01/2026	21/02/2026 Se evidencia oficio radicado con registro de los egresos pendientes por radicar en diciembre Rad: E2026007605.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	5.200	5.049	16	0
Junio 2025	4.400	4.257	0	0
Julio 2025	5.400	5.208	0	0
Agosto 2025	4.800	4.475	80	0
Septiembre 2025	5.200	5.085	0	0
Octubre 2025	5.200	4.659	387	0
Noviembre 2025	4.600	4.424	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.306	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.483	0	0
Enero 2026	5.000	4.767	0	0
Febrero 2026	4.800	4.658	0	0
Marzo 2026	5.000	4.890	0	0
Total	**54.600**	**52.261**	**483**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 86 de 95

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$473.088.152	$59.020.399	$59.020.399	$414.067.753	12.48%
Junio 2025	$473.088.152	$53.111.197	$112.131.596	$360.956.556	23.70%
Julio 2025	$473.088.152	$59.772.591	$171.904.187	$301.183.965	36.33%
Agosto 2025	$473.088.152	$55.504.161	$227.408.348	$245.679.804	48.06%
Septiembre 2025	$473.088.152	$58.820.156	$286.228.504	$186.859.648	60.50%
Octubre 2025	$473.088.152	$60.452.729	$346.681.233	$126.406.919	73.28%
Noviembre 2025	$473.088.152	$54.712.590	$401.393.823	$71.694.329	84.84%
Diciembre 1-15 2025	$473.088.152	$26.513.064	$427.906.887	$45.181.265	90.45%
Diciembre 16-31 2025	$626.000.265	$31.807.497	$459.714.384	$166.285.881	73.43%
Enero 2026	$626.000.265	$57.397.920	$517.112.304	$108.887.961	82.60%
Febrero 2026	$626.000.265	$56.891.939	$574.004.243	$51.996.022	91,69%
Marzo 2026	$729.720.165	$59.992.337	$633.996.580	$95.723.585	86,88%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$41.102.768	$2.879.426	$2.879.426	$38.223.342	7.01%
Junio 2025	$41.102.768	$3.893.136	$6.772.562	$34.330.206	16.48%
Julio 2025	$41.102.768	$4.087.340	$10.859.902	$30.242.866	26.42%
Agosto 2025	$41.102.768	$7.345.730	$18.205.632	$22.897.136	44.29%
Septiembre 2025	$41.102.768	$3.947.567	$22.153.199	$18.949.569	53.89%
Octubre 2025	$41.102.768	$3.794.122	$25.947.321	$15.155.447	63.12%
Noviembre 2025	$41.102.768	$3.389.215	$29.336.536	$11.766.232	71.37%
Diciembre 1-15 2025	$41.102.768	$0	$29.336.536	$11.766.232	71.37%
Diciembre 16-31 2025	$54.875.661	$5.161.911	$34.498.447	$20.377.214	62.86%
Enero 2026	$54.875.661	$4.122.295	$38.620.742	$16.254.919	70.37%
Febrero 2026	$54.875.661	$3.892.723	$42.513.465	$12.362.196	77,47%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 87 de 95

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Marzo 2026	$61.929.356	$3.860.800	$46.374.265	$15.555.091	74,88%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$176.991
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$176.991**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 88 de 95

NIT 900.546.136-1

María Luz Angela Barrero, identificada con la cedula de ciudadanía No 51.644.671 de Bogotá y como Representante Legal de la Fundación Alimentando sueños con NIT 900.546.136-1, haciendo énfasis en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo, y cumplido con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Seguros Laborales, y aportes parafiscales, pago de Nómina, y/u Honorarios generados en el periodo del 01 de marzo del año 2026 - al 31 de marzo del año 2026, para el Convenio de Asociación 7954-2025, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación Alimentando Sueños.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los Siete (07) días del mes de abril del año Dos Mil Veinte Seis 2026.

Atentamente.

M LUZ ANGELA BARRERO
C.C. 51.644.671 de Bogotá.
Cel 310 3200082.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 89 de 95



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.644.671**

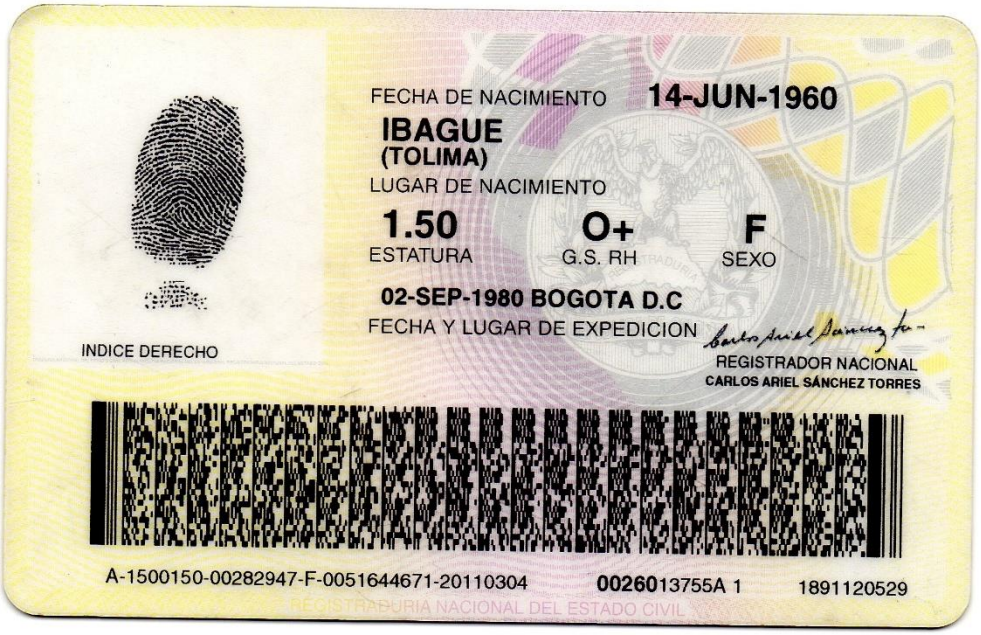
BARRERO

APELLIDOS

MARIA LUZ ANGELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1960**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-SEP-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00282947-F-0051644671-20110304 **0026**013755A 1 1891120529

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-76d115-16008680
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Pagina 90 de 95

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002597**

UNIDAD OPERATIVA	113460-COMEDOR COMUNITARIO-PERSEVERANCIA
OPERADOR	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS
CONTRATO	7954 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	15/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	15/05/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7954 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4890
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4890
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4890
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	110
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	198	0	0	198	2
2026-03-03	197	0	0	197	3
2026-03-04	197	0	0	197	3
2026-03-05	198	0	0	198	2
2026-03-06	195	0	0	195	5
2026-03-07	197	0	0	197	3
2026-03-09	195	0	0	195	5
2026-03-10	195	0	0	195	5
2026-03-11	192	0	0	192	8
2026-03-12	195	0	0	195	5
2026-03-13	199	0	0	199	1
2026-03-14	197	0	0	197	3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-76d115-16008680
2026-04-21 17:03:53 -05:00 - Pagina 91 de 95

2026-03-16	198	0	0	198	2
2026-03-17	197	0	0	197	3
2026-03-18	197	0	0	197	3
2026-03-19	196	0	0	196	4
2026-03-20	196	0	0	196	4
2026-03-21	195	0	0	195	5
2026-03-24	192	0	0	192	8
2026-03-25	194	0	0	194	6
2026-03-26	193	0	0	193	7
2026-03-27	195	0	0	195	5
2026-03-28	193	0	0	193	7
2026-03-30	194	0	0	194	6
2026-03-31	195	0	0	195	5
Totales	**4890**	**0**	**0**	**4890**	**110**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7954 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 92 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7954-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689

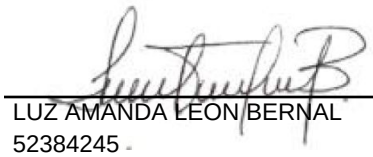
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 20:25:56

Finalización: 2026-04-21 20:53:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



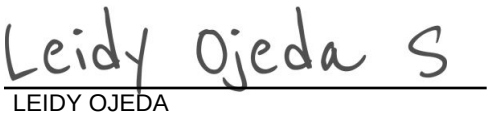
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



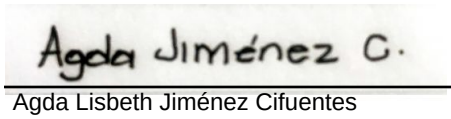
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 93 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7954-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 20:25:56

Finalización: 2026-04-21 20:53:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 94 de 95

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7954-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 20:25:56

Finalización: 2026-04-21 20:53:02

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
2026-04-21T20:53:10-05:00 - Página 95 de 95

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7954-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-202556-762d15-16008689
Creación: 2026-04-21 20:25:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-21 20:53:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:26:03 Lec.: 2026-04-21 20:29:29 Res.: 2026-04-21 20:29:31 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:29:31 Lec.: 2026-04-21 20:31:14 Res.: 2026-04-21 20:31:17 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:31:17 Lec.: 2026-04-21 20:36:59 Res.: 2026-04-21 20:37:52 IP Res.: 152.203.138.9 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:37:52 Lec.: 2026-04-21 20:39:05 Res.: 2026-04-21 20:39:09 IP Res.: 191.156.155.185 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:39:09 Lec.: 2026-04-21 20:39:47 Res.: 2026-04-21 20:39:50 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:39:50 Lec.: 2026-04-21 20:47:22 Res.: 2026-04-21 20:47:26 IP Res.: 191.95.55.115 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:47:26 Lec.: 2026-04-21 20:48:18 Res.: 2026-04-21 20:48:26 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:48:27 Lec.: 2026-04-21 20:49:11 Res.: 2026-04-21 20:49:14 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 20:49:14 Lec.: 2026-04-21 20:52:59 Res.: 2026-04-21 20:53:02 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/04/2026**
DIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
ICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	**900.546.136-1**	**7954-2025**	**$ 51.996.022**	**19790-2025**	**7953**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 1 de 13

11. FIRMA
JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA
CC.No. 79.896.249
Número telefónico: 3212052306
Cargo: Contratista Subdirección de Nutrición
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-6480759
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 2 de 13

Convenio de Asociación

Nº **7954-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **SANTA FE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.546.136-1**
presentante legal:	**MARÍA LUZ ANGELA BARRERO**	**Identificado con C.C.**	**51.664.671**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

niendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a suma de: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIDOS Pesos M/Cte: $51.996.022.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**300066685**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19790-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 51.996.022
		TOTAL:		**$ 51.996.022**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS
NIT: 900546136 - 1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3153940253
Email. nan_conta@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764103237689 válida desde 2025-12-17 hasta 2027-12-17 rango desde FA201 hasta FA500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da702-64807591
2026-04-21 17:08:06-05:00 - Pagina 3 de 13

bre/Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061
ción: CRA 7 34 - 16, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
ono: 3279797
l: facturacion@aticomedores.co
a de pago: Contado
o de pago: Transferencia Débito Bancaria
de Lineas: 10

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FA206**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **09:52:44**
FECHA FIRMADO: **21/04/2026 09:52:46**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	PAGO No. 12 CONVENIO 7954-2025-ASISTENCIAS VALIDADAS PERIODO 4.890 COMEDOR COMUNITARIO PERSEVERANCIA- PERIODO DE CERTIFICACIONDE MARZO 1 A MARZO 31 DE 2026 CORRESPONDEN A 25 DIAS DE OPERACION HABILES, INCLUYENDO SABADOS, CORRESPONDIENTE ALOS RECURSOS DEL PROYECTO7954-2025GENERACION DEL BIEN ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE BOGOTA - VALOR UNITARIO RACION3.534 A$8.328 Y 1.356 A $8.753	WSD	1,00	$41.300.220,00				$0,00	$41.300.220,00
2	05	MANIPULADORES DE ALIMENTOS DESDE 01/03/206 HASTA EL 21/03/2026	WSD	1,00	$5.090.906,00				$0,00	$5.090.906,00
3	05	MANIPULADORES DE ALIMENTOS DESDE 22/03/2026 HASTA 31/03/2026	WSD	1,00	$2.677.725,00				$0,00	$2.677.725,00
4	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DESDE 01/03/2026 HASTA 21/03/2026	WSD	1,00	$1.696.969,00				$0,00	$1.696.969,00
5	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DESDE 22/03/2026 HASTA 31/03/2026	WSD	1,00	$892.575,00				$0,00	$892.575,00
6	02	RESPONSABLE DEL SERVICIO	WSD	1,00	$4.920.430,00				$0,00	$4.920.430,00
7	10	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	WSD	1,00	$1.281.373,00				$0,00	$1.281.373,00
8	09	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	WSD	1,00	$1.548.936,00				$0,00	$1.548.936,00
9	06	DOTACION MANIPULADORES DE ALIMENTOS	WSD	1,00	$375.703,00				$0,00	$375.703,00
10	03	DOTACION RESPONSABLE DEL SERVICIO, AUXILIAR ADMINISTRTIVO Y NUTRICIONISTA Y DIETISTA	WSD	1,00	$207.500,00				$0,00	$207.500,00

Notas:

SON: (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil trescientos treinta y siete pesos cero centavos)

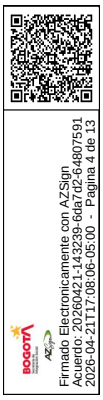
CUFE: d1015a651762abecfbc402b7abf53a586b552d52f95863845c0d096b3b54264eaf0dbe11abaeb2eb78d9431d9d192b13

Subtotal:	$59.992.337,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$59.992.337,00

Firma Digital: CaAf/2HCdPtqea6+zaI9AOacTCZYbCIIlv86ia+l6KoulmSpqsZ4mFLtlTB8bjzW
ztBL5xoPP51lYUeRY3sYxxWTs/+AweUCwwtmDyVUJR3VB57J6Na9LOFPLxOAaHux
zB9SMnSG1xjscHCj3fo/Ej8mOkR0wZO7dZl1KPu1ot2oUvYN43f1k+k74++JFpQ3
6pVXFVe31c7QpIQiVvjGAAO4dXPmAPjMas+ANLnbPMdYdj6OYr0AuXUnpk4fu3XK
WNxv8mPNwGen7ute8330HvuXZUti7E1soES66MVUrRhOSCRUunr7RrZVNSyi8lfM
tcRfFm6BqYM7D2baCdmFuQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



Firma Digital: CaAf/2HCdPtqea6+zaI9AOacTCZYbCIIlv86ia+l6KoulmSpqsZ4mFLtlTB8bjzW
ztBL5xoPP51lYUeRY3sYxxWTs/+AweUCwwtmDyVUJR3VB57J6Na9LOFPLxOAaHux
zB9SMnSG1xjscHCj3fo/Ej8mOkR0wZO7dZl1KPu1ot2oUvYN43f1k+k74++JFpQ3
6pVXFVe31c7QpIQiVvjGAAO4dXPmAPjMas+ANLnbPMdYdj6OYr0AuXUnpk4fu3XK
WNxv8mPNwGen7ute8330HvuXZUti7E1soES66MVUrRhOSCRUunr7RrZVNSyi8lfM
tcRfFm6BqYM7D2baCdmFuQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS
NIT: 900546136-1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111821
Tel. 3153940253
Email. nan_conta@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 1 de 13

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061
Dirección: CRA 7 34 - 16, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3279797
Email: facturacion@aticomedores.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: NCR13
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:00:01

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2026	--	--	--

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documento:	FA206	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	21/04/2026
CUFE/CUDE:	d1015a651762abecfbc402b7abf53a586b552d52f95863845c0d096b3b54264eaf0dbe11abaeb2eb78d9431d9d192b13				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
1 - Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio	AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA FA206

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	PAGO No. 12 CONVENIO 7954-2025-ASISTENCIAS VALIDADAS PERIODO 4.890 COMEDOR COMUNITARIO PERSEVERANCIA- PERIODO DE CERTIFIACIONDE 1 AL MARZO 31 DE 2026 CORRESPONDEN A 25 DIAS DE OPERACION HABILES, INCLUYENDO SABADOS, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL PROYECTO7953 GENERACION DEL BIEN ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE BOGOTA - VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA FA206	WSD	1,00	$7.996.315,00				0,00	$7.996.315,00

Notas:

SON: (siete millones novecientos noventa y seis mil trescientos quince pesos)
CUDE:

Subtotal:	$7.996.315,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$7.996.315,00

Firma Digital:

Representación Gráfica de la Nota de Credito.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103237689

(415)7707212489984(8020) 001876410323768 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 6 de 13

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

11. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

12. Dirección seccional	Cód.
Bogotá	3 2

24. Dirección
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-17 / 10:19:35 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRERO MARIA LUZ ANGELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51644671 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 1 2 - 1 7 / 1 0 : 1 9 : 3 5

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103237689

(415)7707212489984(8020) 001876410323768 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

ón social
DACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FA	201	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150994315

(415)7707212489984(8020) 000014115099431 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 8 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

42. Correo electrónico nan_conta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 3 1 1	3 1 5 3 9 4 0 2 5 3	3 1 0 3 2 0 0 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 7 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-16 / 11:23:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERO MARIA LUZ ANGELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 2 4 5	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 8 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 1			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 6 4 4 6 7 1			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	BARRERO		MARIA	LUZ ANGELA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 11 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 4 8 0 8 4		COLOMBIA 1 6 9	GUTIERREZ	PAREDES	CLAUDIA	SUSANA				2 0 2 3 1 1 2 1	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 9 3 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9	FANDIÑO	PORRAS	SERGIO	MATEO				2 0 2 3 1 1 2 1	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 3 7 8 5 3		COLOMBIA 1 6 9	PORRAS	BARRERO	CLAUDIA	MARCELA				2 0 2 3 1 1 2 1	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7954-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:32:39

Finalización: 2026-04-21 17:07:51

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591
2026-04-21T17:08:06-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7954-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-143239-6da7d2-64807591

Creación: 2026-04-21 14:32:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 17:07:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:32:50 Lec.: 2026-04-21 14:33:43 Res.: 2026-04-21 14:33:47 IP Res.: 200.93.161.13 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:33:48 Lec.: 2026-04-21 16:55:45 Res.: 2026-04-21 16:55:47 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 16:55:47 Lec.: 2026-04-21 17:07:40 Res.: 2026-04-21 17:07:51 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**20/04/2026**
DIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
ICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	**900.546.136-1**	**7954-2025**	**$ 7.996.315**	**4264-2026**	**7953**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 1 de 11

11. FIRMA: **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**
CC.No. 79.896.249
Número telefónico: 3212052306
Cargo: Contratista Subdirección de Nutrición
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 2 de 11

Convenio de Asociación

Nº **7954-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **SANTA FE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.546.136-1**
presentante legal:	**MARÍA LUZ ANGELA BARRERO**	**Identificado con C.C.**	**51.664.671**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

niendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a suma de: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE Pesos M/Cte: $7.996.315.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**300066685**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	4264-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 7.996.315
		TOTAL:		**$ 7.996.315**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS
NIT: 900546136 - 1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3153940253
Email. nan_conta@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764103237689 válida desde 2025-12-17 hasta 2027-12-17 rango desde FA201 hasta FA500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421143254-bc4074-80950974
2026-04-21 17:08:13-05:00 - Pagina 3 de 11

bre/Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061
ción: CRA 7 34 - 16, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
ono: 3279797
l: facturacion@aticomedores.co
a de pago: Contado
o de pago: Transferencia Débito Bancaria
de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FA207**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **10:08:28**
FECHA FIRMADO: **21/04/2026 10:08:29**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	02	PAGO NO. 12 COMEDORCOMUNITARIO PERSEVERANCIA113460- LOCALIDAD SANTFE - CONVENIO 7954-2025- DIAS DE OPERACION 25 - PERIODO MARZO 1 A MARZO 31 DE 2026 - CORRESPONDIENTES A LA ADICION DE RECURSOS DEL PROYECTO 7954 - GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA- DE LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA FA206	WSD	1,00	$7.996.315,00				$0,00	$7.996.315,00

Notas:

SON: (siete millones novecientos noventa y seis mil trescientos quince pesos cero centavos)

CUFE: 29edb0a2f1e11abb4c6256177885b0718371cace1092184b7fb0ca0108350c5e2add05b681810febe0b09423c86c61e7

Subtotal:	$7.996.315,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$7.996.315,00

Firma Digital: FkbyvXH7PY2Q4LRHSRUpa9FMAb4+dhCBxWxbzeIE8ftnuCNGDBkmQVnXFbGyZAsE
My0X7mdBta87CkhJMJSL9emVpOtGrHQrsMPRmEgBpksLDfErMa+7gaQSj56dbJg8
zl8XaVJSl1szDnzX2jDFcpMfXf4FXkPnNHuWFo1T48N17IQhXMgkSu5mpYWWi3aC
tg3WOWmBdYCgtqnJ04ixZ0bwIMNDMCnrKb0y/MsVjdQifnrdc/S9mXLwUw2xgR5Q
uBXFoClaimg+QrLfR/9g6cgJS22HFyM3B7FFhZokQcs5pVhtRqGsdGOZIBENhFfF
91cBc8nNqHNW01A2EVImIQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103237689

(415)7707212489984(8020) 001876410323768 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 4 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

ón social
DACION ALIMENTANDO SUEÑOS

cción seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

24. Dirección
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-17 / 10:19:35 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRERO MARIA LUZ ANGELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51644671 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

997. Fecha formalización 2025-12-17/10:19:35

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103237689

(415)7707212489984(8020) 001876410323768 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 5 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1				

tón social
DACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FA	201	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150994315

(415)7707212489984(8020) 000014115099431 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 6 de 11

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

42. Correo electrónico nan_conta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 3 1 1	3 1 5 3 9 4 0 2 5 3	3 1 0 3 2 0 0 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 7 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-16 / 11:23:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERO MARIA LUZ ANGELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 7 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 2 4 5	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 8 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 8 de 11

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 6 4 4 6 7 1			BARRERO		MARIA	LUZ ANGELA			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150994315

(415)7707212489984(8020) **000014115099431 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 9 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 1 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 7 4 8 0 8 4		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UTIERREZ	PAREDES	CLAUDIA	SUSANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 4 5 9 3 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FANDIÑO	PORRAS	SERGIO	MATEO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 7 8 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORRAS	BARRERO	CLAUDIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7954-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:32:54

Finalización: 2026-04-21 17:07:57

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974
2026-04-21T17:08:13-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7954-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-143254-bc4074-80950974

Creación: 2026-04-21 14:32:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 17:07:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:33:06 Lec.: 2026-04-21 14:33:54 Res.: 2026-04-21 14:33:57 IP Res.: 200.93.161.13 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:33:57 Lec.: 2026-04-21 16:55:52 Res.: 2026-04-21 16:55:54 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 16:55:54 Lec.: 2026-04-21 17:07:55 Res.: 2026-04-21 17:07:57 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email